



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Circular

Número:

Referencia: CA 3 - LICITACIÓN ABREVIADA N° 7/2021 - EX-2021-07506964- -APN-SG#SOFSE - "EJECUCIÓN DE LA OBRA DE ADECUACIÓN DEL EDIFICIO DEL TORNO BAJO PISO EN RETIRO"

CIRCULAR ACLARATORIA N° 3

LICITACIÓN ABREVIADA N° 7/2021 - EX-2021-07506964- -APN-SG#SOFSE - "EJECUCIÓN DE LA OBRA DE ADECUACIÓN DEL EDIFICIO DEL TORNO BAJO PISO EN RETIRO"

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Abreviada, por medio autorizado en el Pliego de Condiciones Particulares, en los términos del artículo correspondiente al Apartado "CONSULTAS Y ACLARACIONES".

Consulta N° 1:

Se consulta sobre el ítem "Reajuste y reparación de fijaciones de vías del torno" cuál es la cantidad exacta de metros lineales de vías a intervenir.

Respuesta N° 1:

La cantidad de vías a intervenir es de 36ml (18m a ambos lados de la junta de acceso al torno bajo piso, sobre fosa).

Consulta N° 2:

Se consulta sobre el ítem "Reajuste y reparación de fijaciones de vías del torno" si la provisión específica de los rieles estará a cargo de la contratista o los aportará el comitente , y en este último caso cual es la locación desde donde deberán retirarse los mismos.

Respuesta N° 2:

Los rieles especificados en el ítem 21.15.1, tanto la provisión como la colocación estarán a cargo de la Contratista.

Consulta N° 3:

Debido a las complicaciones y demoras relacionadas con el contexto sanitario actual se solicita si es posible la posibilidad de otorgar una prórroga.

Respuesta N° 3:

Dada la prioridad que reviste la presente contratación no resulta posible conceder la prórroga solicitada.

Consulta N° 4:

Se solicita por favor documentación gráfica en formato CAD y planilla de cotización en formato editable.

Respuesta N° 4:

La documentación solicitada se encuentra disponible en el siguiente link: <https://we.tl/t-dFkPfEprZV>. Cabe destacar que el link caduca el 16/6.

Consulta N° 5:

En las carpinterías de tipo V1 se observan sectores de la carpintería en muy mal estado, con grados de corrosión avanzada y material consumido, básicamente en zona de antepechos. Se consulta como debe procederse en estos casos ya que según pliego está indicado solamente rasquetear y pintar las ventanas.

Respuesta N° 6:

En los sectores donde la corrosión sea muy avanzada, se realizarán los trabajos necesarios para la adecuación de los mismos. En todos los demás sectores, se realizará el rasqueteo y la pintura de las carpinterías.

Consulta N° 7:

Se consulta cual es la longitud de vías a renovar, es decir si la longitud comprende desde la zona de fosa del torno hasta portones (en ambos sentidos) o si la renovación debe extenderse más allá por fuera del galpón.

Respuesta N° 7:

La cantidad de vías a intervenir es de 36ml (18m a ambos lados de la junta de acceso a la fosa del torno bajo piso).

Consulta N° 8:

Se consulta en qué lugar se ubicará el encuentro entre vías existentes y vías a renovar que se debe resolver con soldadura: Dentro del edificio, afuera de éste, en el límite, etc. Y si existe alguna posibilidad de que el encuentro entre vías se desarrolle con algun trabajo distinto al de soldadura.

Respuesta N° 8:

Se deberá realizar soldadura según lo indicado en el pliego de especificaciones técnicas en los encuentros de vía requeridos (18 metros de cada lado de la fosa).

Consulta N° 10:

Se piden precisiones sobre el área de trabajo para la demolición y la ejecución de las plateas de hormigón nuevas a ambos lados de la fosa, habida cuenta que en documentación gráfica se observa que el sector a hormigonar no abarca toda la extensión de vías a del galpón. ¿El ancho de trabajo es el ancho del galpón o debe definirlo el cálculo atendiendo a cuestiones estructurales? Favor concretar la precisión en el largo y en el ancho del trabajo.

Respuesta N° 10:

Se ha considerado realizar la ejecución de plateas de hormigón en los sectores donde existen problemas de hundimiento de piso, las medidas definitivas de ancho y largo saldrán de la ingeniería a presentar por LA CONTRATISTA. Estimamos que lo indicado en la planilla de cotización es lo necesario para la ejecución de dichos trabajos.

Consulta N° 11:

Se indicó en visita a obra que las plateas de hormigón armado a construir para dar sustento a las vías a renovar a ambos lados de la fosa, deben tener un nivel superior tal que sobre ellas deben apoyarse los rieles y estos últimos deben mantener el nivel superior actual, lo cual implica entonces demoler el piso hoy existente y excavar hasta el nivel necesario. La platea tendrá su nivel aproximado a unos 15 cm bajo el nivel de piso actual. ¿Como se completa el trabajo para llegar al nivel actual? ¿Se hace un contrapiso y carpeta? ¿Se debe hacer algún piso de hormigón llaneado? Favor aclarar.

Respuesta N° 11:

Se deberá realizar un piso de hormigón llaneado hasta la altura del hongo de riel para completar el nivel requerido actual.

Consulta N° 12:

Las propiedades del suelo del sector, conocidas por su baja capacidad portante, indicarían que no sería suficiente construir un espesor de platea de 30 cm para el rol que se busca. ¿Dispone el comitente un estudio de suelos para poder evaluar correctamente que cotizar?

Respuesta N° 12:

No se disponen de estudios de suelo de ese sector de Retiro. LA CONTRATISTA deberá realizar los estudios de suelo necesarios para la Ingeniería de obra a presentar para el desarrollo de los trabajos.

Consulta N° 13:

Durante el relevamiento que se realizó en la visita a obra, se observó que el Torno tiene actualmente una alimentación independiente del resto del edificio. Se consulta si se debe alimentar desde el nuevo TGBT como indica el pliego en 21.17.3 o se deja como está actualmente.

Respuesta N° 13:

La alimentación del Torno Bajo Piso (salida de alimentación "TMT") quedará separada del TGGT manteniendo la alimentación actual (3x35/16mm²), pero con nuevas protecciones proyectadas según la potencia en cuestión y también con nuevo tablero siguiendo los lineamientos de lo solicitado en el PEPT.

Consulta N° 14:

Se consulta sobre si resultara exigible para el contratante que se adjunten en la oferta antecedentes de ejecución de trabajos en zona de vías con actividades de soldadura aluminotermica para rieles y/o la entrega de preacuerdo de subcontratación con firma con antecedentes para tal actividad.

Respuesta N° 14:

Dada la multiplicidad de rubros que forman parte de la presente contratación no resulta necesario contar con antecedentes de trabajos en zonas de vía.

Consulta N° 15:

Se pide aclaración del material a utilizar para el reemplazo de vidrios de carpinterías V1, ya que en PET art. 21 se indica utilizar policarbonato traslucido y en art 21.12.1.3 "V1" del mismo pliego se indica utilizar poliacrílico. Favor aclarar.

Respuesta N° 15:

Se deberá utilizar lo indicado en el artículo 21.12.1.3, material poliacrilico para el reemplazo de los materiales existentes en las carpinterías.

Consulta N° 16:

Se consulta que especificaciones se solicitan para la pintura con la cual se deben realizar las demarcaciones sobre solado indicadas en punto 21.13.3 del PET.

Respuesta N° 16:

Se utilizará pintura epoxi de base 2 componentes para pisos industriales, marca SIKA modelo Sikafloor o calidad superior.

Consulta N° 17:

En los portones principales P0 a restaurar se vio que los mismos tienen movimiento, muchas abolladuras, algunos tubulares corroídos y algunas reparaciones menores sin esmerada terminación. Se consulta sobre si alcanza con atender estos puntos para dejar el trabajo como el comitente desea.

Respuesta N° 17:

Se deberán realizar los trabajos necesarios para el correcto funcionamiento de los portones, entre ellos los indicados en la consulta; además de los trabajos de pintura y reparación de herrajes entre otros.

Consulta N° 18:

Debido al actual contexto sanitario, en no pocos establecimientos comerciales, empresas proveedoras y subcontratistas, se encuentran realizando teletrabajo y/o contando con planteles reducidos. Estas contingencias dificultan la obtención de presupuestos. Por estos motivos solicitamos tengan a bien considerar una prórroga de al menos 5 días hábiles para la entrega de ofertas.

Respuesta N° 18:

Atenerse a lo indicado en la Consulta N° 3.